

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Punto de suscripción y venta. Toledo: D. Elias Galán, Compañía, 62. Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas. Anuncios económicos.

Precio de suscripción. Un año..... 6,00 pesetas. Número suelto..... 0,06. Pago adelantado.

## Mal camino.

Lástima grande que nuestros gobernantes lleguen al poder sin el conocimiento preciso de las instituciones, cosas y personas que el más elemental derecho político asigna al estadista como imprescindible para llenar su misión.

La falta de orientación en un sentido determinado, es la resultante de esa manra de ser de nuestros improvisados gobernantes, que en diversas tentativas pierden las energías necesarias para emprender reformas esenciales al progreso de los pueblos.

Cuando la sociedad se disuelve, lo que se necesita no son palabras, no son proyectos, no son leyes tampoco; son instituciones fuertes que resistan al ímpetu de las pasiones, a la inconstancia del espíritu humano, a los embates del curso de los acontecimientos; instituciones que levanten el entendimiento, que purifiquen y ennoblezcan el corazón, produciendo así en el fondo de la sociedad un movimiento de reacción y de resistencia contra los malos elementos que la llevan a la muerte.

Innumerables asociaciones obreras se están creando a cada paso, y el bien y el mal ciernen sus alas sobre ellas, disputándose su dirección. De ella ha de salir el espíritu que vivifique el hábito de muerte para un cuerpo social como el nuestro, en que la sponia ha impreso su poderosa garras, destruyendo el germen de las virtudes cívicas.

El lujo, la sensualidad, el desparpajo, el vicio, fomentan el espíritu de rebeldión.

La asociación, que puede ser el muro de contención de las injusticias sociales, el que destruya el caciquismo que nos aniquila, puede también ser la catapulta más poderosa contra el orden si no se saben sustituir con ideas de honradez y amor al trabajo el entusiasmo por la holganza y destrucción, que el odio de clases siembra en el corazón del obrero.

Urge una ley de asociaciones que haga imposible sociedades anarquistas como las que han dado tan amargos frutos el pasado año.

Es de todo punto necesario que nadie pueda decir lo que un Diputado en la última sesión del Congreso: En España no se administra justicia.

Apuntálemos este ruinoso edificio de la española nación, donde la falta de energía y timo de los gobernantes han producido las garras de injusticia que la arruinan.

MADRID

## CONVERSACIONES

—¿Parece restablecida la normalidad y la situación asegurada!

—En efecto, lo parece; a ciertas alturas mejorar es... no empeorar.

—¿Sigue Ud. pensando?

—Lo que pensaba hace quince días; meterse en la boca del lobo.

—¿Pero hay lobo?

—En esto a pares: por la derecha el partido conservador prolongado en un buen número de libertades; por la izquierda las fracciones republicanas. Los primeros imponen una solución. Las últimas quieren que el statu quo continúe. Entre estos términos, no cabe una fórmula de avenencia.

—Se buscará y se encontrará, pues no es poco hábil el Sr. Canalejas! ¿Lo que hay que saber es el este

prefiere continuar a marcharse, y después de las indirectas que oyó y no entendió ó no quiso entender, de los días pasados, hay que convencerse de que va a gusto en el machito. Esto supuesto, la fórmula se negociará fácilmente; los republicanos dejarán pasar, después de una oposición retórica, la ley de procedimiento, á cambio de que á ninguno de ellos se aplique: «borrón y cuenta nueva.» No hay otra salida.

—Empero eso no es lo tratado, quiero decir, lo ofrecido por el señor Canalejas, no hay otro remedio que examinar algunos suplicatorios y atendiendo á la naturaleza y gravedad de los casos concederlos.

De lo que haya dicho el Jefe del Gobierno y hasta de lo que haya hecho prescindia usted. Mire lo que ocurre con el proyecto de ley para procesar á Senadores y Diputados: en 1904, proclamó el Sr. Canalejas la unidad de fuero; en 1910, la pluralidad; hace diez días impuso la unidad; y en las últimas cuarenta y ocho horas ha vuelto á la pluralidad de jurisdicciones. Si pues tan alegremente pasa de un criterio á otro, no se diga que no hay remedio, ó que es imposible, ni aun que es difícil hallar la fórmula; las cualidades de adaptación del Sr. Canalejas, son asombrosas.

—Pero así no se gobierna desde dentro, eso es dejarse gobernar desde fuera; los que tienen la confianza de los altos poderes, se sientan en el banco azul, pero los verdaderos directores ó inspiradores de la política, están en frente; los cuales, después de todo, proceden según les aconseja el instinto de conservación; obligados á optar entre los que para ellos son dos males, eligen el menor. Viva la gallina y viva con su pepita.

Reconozca usted que estos procedimientos no chocan ni con la significación, ni con los antecedentes del Sr. Canalejas.

—No lo reconozco, porque para reconocerlo tendría que declarar que este gobierno perpetra una verdadera detención ocupando el sitio que al Sr. Moret y sus amigos correspondía, si se admite que es conveniente gobernar á gusto de los republicanos. Ignoro si se admite ó no, pero bien claro está que así se gobierna.

—Añada Ud. que así se vive. Liaméle como quiera: yo digo que así se mal vive y quien vive mal no acaba bien. Los fenicios mueren á manos de los cartagineses, cuando se batían lealmente amparados por éstos. Ferno prescindiendo de todo, no alixje Ud. que es difícil seguir frecuentando una casa en la que le han señalado á uno con cierta discreción la puerta de la calle: en tal caso, por recíprocas conveniencias y para evitar murmuraciones enojosas, puede demorarse pero no hay quien pretenda evitar la salida. Salir bien con las apariencias ó las realidades del honor absolutamente salvadas, es el problema que hay que resolver.

Por la copia, Miguel Peñarol.

## Flores de las leyes.

Los socios comanditarios reponen con la comandita á las resultas de las operaciones de la sociedad. Disuelta una sociedad, los socios colectivos tienen como liquidadores el deber de extinguir las obligaciones contraídas de antemano.

No existiendo contrato de arrendamiento ni posesión precarista bien caracterizado que justifique la desapre-

ciación del juicio de desahucio, debe apreciarse la excepción de *litis pendencia*, propuesta por el demandado y abstenerse de resolver sobre la procedencia ó improcedencia del desahucio mientras no se decidan los respectivos derechos en el pleito civil ordinario, seguido por las mismas personas y con el mismo objeto.

ESLICTA

## LA CUMB DEL SOLDADO

No la guardan pastores, ni la cubren ricas tapadas, ni se extienden á su lado como formando guirnalda verdes hileras de mirlos de fresca, nutrida rama.

Tampoco el ójivés cubrió ájivose allí se levanta, ni apuroz envuella en ligos y con el alma apenada una madre cuyos ojos son manantiales de lágrimas.

Ignorada... entre las breñas de montañas solitarias, ó ya oculta entre arideces de llanuras inhabitadas, sola, sola está la tumba de los héroes de la Patria.

¡Sola!... No está sola, que allí van nuestras pingarías, allí va nuestro entusiasmo, allí marchan nuestras ansias, y en el místico viaje que emprende á tierras lejanas nuestro espíritu anhelante, nuestra consortejía dirime do quiera van descubriendo esas tumbas ignoradas

que en día regadas florecen con la noble sangre hispana, allí cantamos al héroe, allí tejemos guirnaldas, allí suspiramos (¡oh! no!), allí derramamos lágrimas.

Fr. Pedro Ramos Buzarega.

Franciscano

Vida obrera.

## Testigo irreusable.

Han circulado unas hojas volantes, cuyo texto es el siguiente:

«¡OJO, SOCIALISTAS!»

¡Aprenda, obreros!

Fernando Baudou, uno de los más salientes cabeceillas del socialismo belga y consejero comunal, se ha retirado del partido socialista, por las siguientes razones, que publicó en un diario de Bruselas: «Yo he salido del partido socialista, como muchos otros, porque estaba cansado de la dominación de ciertos personajes, que chapuran á los pobres lloros por medio de aquel título de partido obrero, que vosotros y vuestros semejantes usurpáis á aquellos que podrían, con mucha más razón, reivindicarlo. Vuelvo á tomar mi libertad, por tanto tiempo oprimida bajo la más ignominiosa esclavitud que jamás partido alguno haya impuesto á sus adeptos y á sus mandatarios. Repudio vuestra igualdad que no es más que la igualdad en la miseria para los pobres, la igualdad en los honores y en las pingues prebendas para los cabeceillas. Repudio vuestra fraternidad, que consiste en la esclavitud de todas las independencias y en la persecución de todos los que practican aquello que llamáis altruismo y no valdrá jamás lo que se llama la caridad. Por mi fortuna he llegado á tiempo á comprender que

el socialismo es la más sectaria de las tiranías.»

Este es el puritanismo de los socialistas puesto en solfa por ellos mismos.

Desengañáos de una vez para siempre, infeliz clase obrera. ¿Comentarios? ¿Para qué?

## La «Visita Josefina».

En 1905 se fundó en la Iglesia de Padres Escolapios de San Antonio Abad, de Madrid, la piadosa Asociación cuyo nombre encabeza estas líneas.

Una devota señora, que en sus tribulaciones siempre acudia al Glorioso Patriarca, tuvo un día, cuando sus penas eran mayores, una feliz inspiración: la de que cuantos amamos al jefe de la Sagrada Familia, debíamos esmerarnos en honrarle, recibiendo su Santa Imagen, un día al mes siquiera, en nuestra casa, y tributarle sencillo, pero fervoroso culto, en desagravio del menosprecio que, con su Sagrada Esposa, sufriera en Belén, al serle negado hospedaje, y del desamparo que experimentarían ambos, con el Divino Niño, en Nazaret y Egipto.

D.<sup>a</sup> Dolores Charves, que así se llama la señora, sometió á un virtuoso Padre, no menos entusiasta de las glorias de San José, su hermoso pensamiento, y desde aquel instante, el R. P. Juan Crisóstomo G. Herrera, de las Escuelas Pías, que éste es el nombre del Sacerdote, fué entusiasta propagandista de la edificante idea de la Sra. Viuda de Luján.

No arredraron las dificultades á estas dos piadosas almas, y pronto lograron ver coronados sus anhelos, creando esta Asociación, bajo el patronato y bendiciones del Prelado matritense. Dios premió sus esfuerzos: lo que empezó con el concurso de muy contadas familias, es hoy Asociación extendidísima en la Corte, que granjea multitud de indulgencias y derrama á manos llenas beneficios entre los pobres. A respetables sumas ascienden las limosnas distribuidas en estos últimos años, amén de ropas, sufragios, etc., etc.

Al establecerse en Toledo, bajo el patronato del Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo Primado, una consoladora esperanza nos alienta: la de que siendo ésta una población de tan probada piedad, donde tiene asiento el primer Cabildo de España, y donde tantas almas virtuosas se albergan, habrá muy pronto el Glorioso Patriarca de encontrar hospedaje en las casas de la Imperial Ciudad, ya que le tiene en el corazón de sus hijos. Cuantas almas atribuladas acuden al Padre nutridor de Jesús, podrán ahora, durante veinticuatro horas, todas los meses, adorarle y pedirle en sus hogares; pues, como hablando de la veneración á San José, dice Santa Teresa: «Sólo pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no lo cree, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse á este Glorioso Patriarca y tenerle Devoción.»

El próximo domingo, por la tarde, Dios mediante, en la Iglesia de Padres Carmelitas, tendrá lugar el solemne acto de bendecir la efigie destinada al primer coro de la «Visita Josefina», ya constituido.

Esperamos que se multiplicarán en breve los coros, y que los pobres, por un motivo más, bendecirán la caridad toledana, al tiempo que sus almas se elevan hasta el trono del humilde Carpintero.

J. J. Daza.

## ¿Se hunde El Pilar?

El Sindicato de Iniciativas de Aragón, presidido por el Sr. Marqués de Arianza, ha acordado, en vista del interés sumo que tiene esta cuestión, organizar una conferencia pública, en local amplio de Zaragoza, sobre las Obras del Pilar, designando para pronunciarla á D. José María Azara, Vocal de la Junta de la citada entidad.

Este señor, que por ahora tiene la creencia de que, si bien este asunto debe estudiarse detenidamente y pronto, hay algunos años de tiempo, por lo menos, para elegir y adoptar la mejor resolución, ruega por medio de la Prensa á todos los Sres. Arquitectos, Ingenieros, escultores, pintores y otras personas competentes de la Nación que tengan criterio formado ó puedan formarlo antes de diez días, que se dignen comunicarle, en la forma más breve posible, su opinión, para exponerla en la citada conferencia y tal vez para publicarla después.

Las contestaciones pueden dirigirse á D. J. M. Azara. Apartado 59, Zaragoza.

## Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Alcalde señor Ledesma y sólo faltaron los señores López (D. B.), Gutiérrez, Martín (D. M.), Arca, López (D. M.), Castellanos y Martín (D. E.). En el público se advierte mucha más concurrencia que de ordinario. Los asuntos más interesantes de los tratados fueron:

Distribución de fondos para el mes entrante, que fué aprobada con algunas observaciones de los Sres. Murg y Cano.

Quedó sobre la mesa para estudio, hasta la semana próxima, la liquidación del presupuesto anterior.

Instancia de las Sociedades de la Casa del Pueblo, encareciendo el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales sobre algunos extremos. Los más principales que abarca dicho escrito, son: inspección de casas ó viviendas antihigiénicas, el que las obras se hagan por administración y no por contrata, la formación del padrón de obreros, el que se activen las obras nuevas que tiene propósito de ejecutar el Ayuntamiento y que se gestione de los Poderes Públicos contribuyan á resolver la actual crisis obrera.

Los Sres. Martos y Moraleda se muestran conformes con la instancia en un principio.

El Sr. Cano, hemos de decirlo con franqueza, pronunció un hermoso discurso, argumentado con datos irrefutables, para demostrar la conveniencia de aprobar la instancia que se discute en todas sus partes, excepto lo que se refiere á la ejecución de obras, que la ley determina se hagan por contrata las que excedan en su importe de 2.000 pesetas. Sentimos de todas veras, si quiera fuera á grandes rasgos, no poder citar el acabado estudio que sobre el asunto hizo el Sr. Cano. En el público también fué muy bien acogido.

También la presidencia se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Cano, y añadió que ya había dis-